

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
DIRECCION DE POSGRADOS
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD

LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN LA TRANSFORMACION
DEL EJERCITO NACIONAL



TRABAJO DE GRADO

TUTOR TEMATICO: CR ® JORGE ISAZA
DECANO FACULTAD RELACIONES INTERNACIONALES

ALUMNO: TENIENTE CRISTIAN ROBERTO DIAZ PEREZ

BOGOTA D.C. 26 DE ENERO DEL 2018

LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE PAZ EN LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO NACIONAL

POR: CRISTIAN ROBERTO DÍAZ PÉREZ

*“No basta con hablar de paz.
Uno debe creer en ella y
trabajar para conseguirla”.*
Eleanor Roosevelt

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Investigación corresponde a un análisis de las capacidades con las que cuenta el Ejército Nacional de Colombia, para la participación de las operaciones del mantenimiento de la paz que direcciona la Organización de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta el constante intercambio de experiencias y conocimientos se han fortalecido durante los últimos años con el personal militar de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, Francia, México, Perú y Uruguay los cuales han contribuido en la capacitación y profesionalización de los Oficiales, Suboficiales, Soldados y personal civil de las Fuerzas Militares de Colombia. Este trabajo tiene como referencia directa los Manuales de Transformación de la Doctrina Institucional DAMASCO del Ejército Nacional, “que contienen los principios perdurables inherentes a la guerra terrestre en el siglo XXI; además, presenta una denominación y numeración estandarizadas con los países miembros de la OTAN que se constituyen el núcleo de la base de conocimientos” (Manual MFE 1.0 Ejército Nacional Pag. 7), se toma como punto de referencia la Carta de las Naciones Unidas la cual se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco (Estados Unidos), al terminar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, que entro en vigor el 24 de octubre del mismo año.

El Estatuto de la Corte Internacional de Justicia es parte integrante de la Carta, el cual tiene como finalidad demostrar la preparación y entrenamiento integral que

realizan los hombres y mujeres de las fuerzas militares encargados de mantener la paz y la seguridad nacional e internacional, con el fin de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que durante el trascurso de los años ha ocasionado a la Humanidad sufrimientos indecibles, reafirmando la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la preservación, la dignidad y el valor de la persona humana, la igualdad de los derechos de hombres y mujeres, de las grandes y pequeñas naciones con el propósito de:

1. Mantener la paz y la seguridad internacional y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz y así lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.

2. Fomentar relaciones de amistad entre las naciones basadas en el respeto, el principio de igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, para así poder tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal.

3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas mundiales de carácter económico, social, cultural y humanitario, en el desarrollo y estímulo del respeto por los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción de raza, sexo, idioma o religión.

4. Servir como centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Por otra parte, el mantenimiento de las operaciones de Paz no está contemplado en la Carta de las Naciones Unidas, ya que fue una técnica a la cual tuvo que recurrir la Organización para ayudar a paliar los conflictos surgidos durante la guerra fría.

Las operaciones de paz son uno de los medios utilizados por las Naciones Unidas, para mantener la paz y la seguridad internacional, dichas actividades están integradas por fuerzas internacionales bajo el mando de Naciones Unidas y contribuyen a apoyar la vigilancia y resolver conflictos entre países hostiles y/o entre comunidades hostiles dentro de un mismo país. Esta técnica innovadora del mantenimiento de la paz acuñada por Naciones Unidas, se basa en el concepto de que "un soldado es un catalizador de la paz no un instrumento de guerra".

Por lo anterior se necesita de un mandato claro y factible, de un mandato eficaz en la sede y sobre el terreno, de un permanente apoyo político y financiero por parte de los Estados Miembros y lo más importante, la continua cooperación de las partes en el conflicto. Así mismo, la misión debe contar con el consentimiento del gobierno del país en el que se despliega y de ser posible, con el beneplácito de los demás países implicados. La misión de paz no debe utilizarse, en modo alguno para favorecer a una parte en detrimento de la otra. Los cascos azules, con frecuencia deben recurrir a la persuasión y evitar el uso de la fuerza para disipar tensiones e impedir enfrentamientos. Por ello las fuerzas de paz de la ONU se rigen por las siguientes normas básicas:

- Portan sólo armas ligeras
- El uso de la fuerza se limita, exclusivamente, a la legítima defensa o en caso de impedimento del cumplimiento de las órdenes.

Teniendo en cuenta que Naciones Unidas no cuenta con un ejército permanente; los artífices de estas operaciones de mantenimiento de paz son los "Cascos azules o boinas azules". Los servicios que éstos prestan en favor de la paz han sido oficialmente reconocidos cuando en 1988 las fuerzas de mantenimiento de paz de Naciones Unidas recibieron el premio Nobel de la paz.

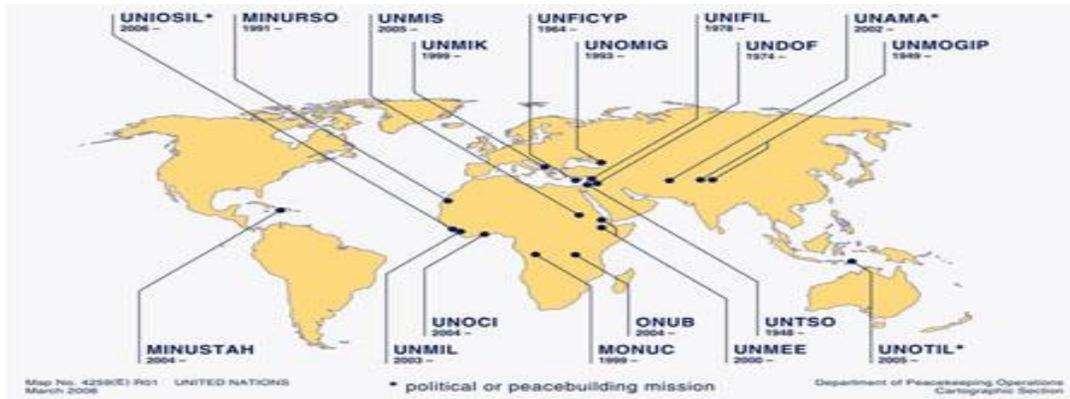
Dado lo anterior y en aras de este trabajo se ha tenido en cuenta la Carta de Intención entre el Gobierno de Colombia y las Naciones Unidas sobre las operaciones de mantenimiento de paz de naciones Unidas, las cuales se despliegan en virtud de los generales concedidos al Consejo de Seguridad por la propia Carta.

Desde el despliegue de la primera operación en 1948, 13 de 60 operaciones han sido acometidas. Actualmente hay 16 Operaciones de Mantenimiento de la Paz activas, así:

1. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Mali (MINUSMA).
2. Misión de las Naciones Unidas para el referéndum del Sahara Occidental (MINURSO).
3. Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).
4. Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID)
5. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK).
6. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).
7. Fuerza Provisional de Naciones Unidas en el Líbano (UNIFIL).
8. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).
9. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) .
10. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL).
11. Operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil (ONUCI UNOCI).
12. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).
13. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS)
14. Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA)
15. Organismo de Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT UNTSO).

16. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS UNDOF).

Imagen 1



http://www.cinu.org.mx/temas/paz_seguridad

Aunque cada Operación de Mantenimiento de Paz es diferente, en esencia, todas las operaciones contienen elementos comunes. Así pues, se observa que las Misiones para el Mantenimiento de la Paz suelen tener o cumplir con los siguientes objetivos:

- Mediante el despliegue efectivo de personal, prevenir el surgimiento de un conflicto o su propagación a través de distintas fronteras.
- Estabilizar las situaciones de conflicto tras un alto al fuego para crear unas condiciones en las que todas las partes puedan lograr un acuerdo de paz duradero.
- Prestar asistencia para la aplicación de una paz general.
- Guíen a los estados o territorios a través de una transición que los conduzca a un gobierno estable que se base en principios democráticos, en una buena gobernanza y en un desarrollo económico.

Por decirlo de otra manera este acuerdo tiene unos ítems para cumplir con el acuerdo firmado entre el Gobierno y las Naciones Unidas, los cuales se nombran a continuación:

1. Sobre la organización de las Naciones Unidas:

Busca fomentar los lazos de hermandad entre las naciones, promover el progreso social, mejora la calidad de vida de las personas, promover los derechos humanos, la consolidación de la paz, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la dejación de armas y la no proliferación de las mismas, la seguridad alimentaria entre otros. (Ley 1796, 8)

2. Las operaciones de mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas

Mandatos y fundamento jurídico para el mantenimiento de la paz, trata de un despliegue en virtud de los poderes generales concedidos por el Consejo de Seguridad estipulados en los capítulos V y VI de la carta donde el capítulo V habla de entender el marco jurídico de las Operaciones de Paz aplicado en el artículo 24, en cual se le confiere a este órgano la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionalmente; y el artículo 29 que es el Consejo de Seguridad por el cual podrá establecer los organismos subsidiarios que estime necesarios para el desempeño de sus funciones. En su capítulo VI refiere al tema del arreglo pacífico, de las controversias que se pudieren presentar y las tensiones internacionales que llegasen a presentar durante el desarrollo de las mismas, este capítulo incluye el artículo 34 donde se le otorga la competencia al órgano de seguridad determinar la situación de la controversia.

La razón de estos dos capítulos se da por las situaciones que se llegaran a presentar como amenazas a la Paz y a la Seguridad Internacional, ya que aún están expuestos a varios grupos criminales que no quieren tener un acuerdo de paz sino tener el poder de acuerdo a su planes en las organizaciones como es el caso en del ELN y otras organizaciones armadas al margen de la ley.

SÍNTESIS

En síntesis, el mantenimiento del poder terrestre no solo ocupa, gana, mantiene, explota, retiene y defiende el territorio, sino que permanece en el hasta que se fijen

los objetivos estratégicos para el cumplimiento de las operaciones del mantenimiento de la paz mediante lo estipulado en el capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas, el cual hace referencia al arreglo pacífico de las controversias, fomentando la comprensión mutua para conseguir la paz duradera, siempre vigilantes y observadores de los procesos de paz después de un conflicto, promoviendo el progreso social, elevando el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de libertad y Paz, uniendo nuestras fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos si el uso de la fuerza armada, enfocándonos en la visión del Ejército Nacional de Colombia y su Transformación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación consiste en realizar un análisis detallado, en la verificación de la capacitación y el entrenamiento que reciben los Oficiales, Suboficiales y Soldados Profesionales del Ejército Nacional en los temas concerniente a operaciones de paz, misiones internacionales y fuerza multinacional de paz, de igual forma analizar los requerimientos logísticos que se derivan del despliegue de una misión multinacional, como también las autorizaciones y requerimientos legales que debe realizar las naciones unidas para el mantenimiento de las operaciones de la Paz como el Gobierno Nacional. Esto de acuerdo la Ley N°1794 del 11 Julio del 2016 por medio de la cual se aprueba el "acuerdo marco entre las Naciones Unidas y el Gobierno de la República de Colombia" donde hará contribuciones de fuerza de la reserva de las naciones unidas para las "operaciones de mantenimiento de la paz", suscrito en la ciudad de nueva york el 16 de enero de 2015, (Presidencia de la Republica, Ministerio de la Defensa Nacional, <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201794%20DEL%2011%20DE%20JULIO%20DE%202016.pdf>) la cual establece el objeto del acuerdo, descripción de los recursos, condiciones de suministro, estatuto del personal y equipo, y su entrada en vigor.

La investigación se realizó en base, en la nueva estructuración del Ejército Multimisión y a la transformación del ejército "en el direccionamiento del trabajo humano, estableciendo una educación militar acorde a las nuevas circunstancias, afianzando una cultura organizacional y contribuir a una paz estable y duradera en el posconflicto". (Manual 1-01 Doctrina, primera edición 2016, p.7) fortaleciendo la doctrina militar y apoyando las relaciones internacionales teniendo en cuenta la Carta de las Naciones Unidas con el propósito de ser un facilitador para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Nacional¹.

5. DESARROLLO DEL TEMA

5.1. Antecedentes Históricos

5.2. ¿Qué está haciendo para capacitarse?

5.3. Participación en operaciones del desarrollo de Paz

5.4. ¿Que se espera?

5.4.1. Colombia atraviesa situaciones pocas veces vistas : El terrorismo y la maldad que por tantos años han combatido pueden reducirse, reorganizarse o simplemente disidir, nuevos actores y riesgos pondrán a prueba nuestra experiencia, cohesión y fuerza, aparecerán nuevos compromisos y misiones internacionales con el propósito de ser un facilitador para el cumplimiento de los objetivos del Gobierno Nacional en esta medida la transformación militar es un imperativo, el cual consiste en desarrollar procesos detallados de análisis e investigación que integre el diseño, la prospectiva, la planeación estratégica por capacidades y la estrategia presupuestal, con el propósito de configurar una Fuerza Multimisión²ⁱ que satisfaga los imperativos constitucionales del Estado Social y Democrático de Derecho, que garantice:

1) optimizar y fortalecer el talento humano como el principal soporte del

¹ Carta de las Naciones Unidas, Capítulo VI

² <https://www.ejercito.mil.co/>

proceso de transformación; 2) aprovechar las capacidades instaladas de la Fuerza y construir capacidades nuevas; 3) Anticipar y contrarrestar las amenazas del futuro, sin importar su naturaleza.

La experiencia obtenida por el Ejército Nacional en la participación de la Guerra de Corea, Misión de Paz en el Canal de Suez y su continua capacitación y despliegue en la Misión de paz del MFO Península del Sinaí (que desde el 2010 ha capacitado a 2.644 hombres) son un valioso precedente de confianza ante la Organización de las Naciones Unidas como también lo es el reconocimiento a la experiencia y el profesionalismo que se han ganado los soldados del Ejército Nacional de Colombia en la lucha constante con los grupos armados, las bandas delincuenciales y la milicia común, que a diario se crean en este país, combatiendo el narcotráfico, el terrorismo, la extorsión, la minería ilegal, el desplazamiento forzado, etc.. Esto ha llevado a la institución a recoger los valores institucionales reconocidos que lo proyectan ante el país y el mundo y se sirve de ellos como base axiológica indispensable sobre la cual diseña su plan de organización y trabajo, así como sus programas y sistemas operativos de actuación. Principios como el respeto por los DD. HH. y el acatamiento del DIH, el respeto por la Constitución y las leyes, el honor militar, la disciplina, la ética en todas las actuaciones, el compromiso, la fe en la causa y la persistencia en el empeño; y valores como el respeto, la honestidad, la lealtad, el valor, la prudencia, la constancia, la solidaridad, la fidelidad y la transparencia son intangibles de la profesión militar que deben defenderse y difundirse para que el Ejército mantenga la máxima efectividad y transparencia en el cumplimiento de su misión.

La mayoría de las misiones han incluido verificación del alto al fuego y dejación de armas, los detalles de la misión varían según las necesidades y circunstancias de cada país, con tres principios que se refuerzan mutuamente, consentimiento de las partes, imparcialidad y no uso de la fuerza, excepto en legítima defensa y en defensa del mandato. Además, muchas misiones abarcan otra variedad de temas; en ocasiones la ONU ha asumido la administración de un territorio mientras se forma un gobierno de transición; ha mediado en las negociaciones, ha impulsado reformas para abordar las causas de los conflictos y proteger los DD.HH., ha enviado

observadores electorales, entre otras medidas. Todas las misiones, con resultados positivos o negativos.

Las operaciones de mantenimiento de paz se vienen desarrollando con un déficit de tropas y no tienen la capacidad para un despliegue rápido hacia nuevas operaciones o hacia las existentes. Estos cuerpos los conforman personal militar, policía y personal civil, que trabaja para proporcionar seguridad y apoyar la consolidación de una paz política en una etapa inicial. Las cifras señalan que en total acompañan estas operaciones 89.607 soldados, 1.755 personal militar, 12.436 policías, 5.325 personal civil internacional, 11.762 civiles locales y 1.844 Voluntarios de Naciones Unidas, que suman un personal total de 122.729 personas. 128 Estados Miembros contribuyen con personal uniformado. (laopinion, 1). Las contribuciones de personal pueden ser de soldados de las Fuerzas Militares o policías que pueden orientarse a diferentes tareas como las de Observadores Militares, Oficiales, Jefes de Misión o de Planificadores de Misión. También se requieren contribuciones de batallones de ingeniería, pilotos, comandantes y personal con experticia específica. Los designados tienen que cumplir los estándares establecidos por Naciones Unidas respecto a rango, experiencia, condición física, especialidad y conocimiento del lenguaje requerido para cada Misión, de la misma forma, deberán ir equipados y tener la capacidad de ser auto sostenible entre tres y seis meses en el terreno.

Colombia participa, ya desde el siglo pasado en diferentes misiones con personal militar o policial, en particular por medio del envío de observadores y expertos en misión a países y regiones como Corea, Camboya, Haití, Canal de Suez, Sinaí, África Occidental y Centroamérica.

Colombia busca consolidar su participación como un actor relevante en diferentes escenarios internacionales haciendo uso de las capacidades desarrolladas en los últimos años y a su vez, desarrollando otras nuevas. Es así como se ha visto en el profesionalismo del Ejército Nacional y de la Policía Nacional, una oportunidad para fortalecer esta cooperación y su presencia en diferentes escenarios internacionales, uno de los cuales es el de Naciones Unidas. La contribución será gradual y deberá ser ejecutada en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta contingencias,

las necesidades internas de seguridad y el trámite legislativo en el Congreso de la República del Acuerdo firmado con las Naciones Unidas, el cual permitirá la participación nacional.

Crear condiciones en las cuales todas las partes puedan lograr un acuerdo de paz duradero, también prestar asistencia para la aplicación de una paz general, guíen a los estados o territorios a través de una transición que los conduzca a un Gobierno estable que se base en principios democráticos, en una buena gobernanza y en un desarrollo económico.

También ayudan en una labor fundamental para el desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes; actividades relativas a las minas; reforma del sector de la seguridad y otras actividades relacionadas con el estado de derecho.

En la actualidad a las Fuerzas Militares de Colombia le están ofreciendo la participación para hacer un despliegue en Afganistán con la intención de abrir el cupo para 5.000 integrantes de la Fuerza Pública, es un tema complicado, pero hay ofrecimiento de misiones tanto de primera línea de combate como de instrucción, entrenamiento y preparación de capacidades de los afganos,

El Ejército Nacional tiene la intención de extender la cooperación en otras tareas de paz de la ONU, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), tiene interés en que soldados colombianos participen en algunas de sus misiones, como por ejemplo la Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad (Isaf, según sus siglas en inglés), que se adelanta en Asia.

Este trabajo de investigación analizará el método de capacitación que se está adelantando en la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral, unidad la cual tiene como misión la capacitación del personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares en los temas de Misiones Internacionales los cuales son : Expertos en misiones de paz, logística en operaciones de paz, protección a civiles en operaciones de paz, asistencia humanitaria en operaciones de paz, perspectiva de género en operaciones de paz, compañía de ingenieros en operaciones de paz, grupo de helicópteros en operaciones de paz, proyecta la capacitación de 3.000

hombres por año con estos programas de estudio, cumpliendo así con la expectativa del gobierno de contribuir con 5.000 hombres a las diferentes Misiones de Paz de Naciones Unidas en tres años, demostrando que un estado en posconflicto, es capaz de ayudar a las naciones a hacer tránsito desde la guerra hacia la paz.

Actualmente la Escuela de Misiones Internacionales del Ejército tiene su sede en el Cantón Norte, Bogotá, donde los soldados reciben toda la teoría y también cursos intensivos de inglés básico, Inglés avanzado, francés básico, francés avanzado y portugués, mientras que su entrenamiento se realiza en las diferentes bases de la jurisdicción, una de ellas es la de Facatativá.

El Peace Operations Training Institute (POTI) se asoció con la Escuela de Misiones Internacionales y Acción Integral, la cual podrá ser partícipe de los programas de aprendizaje electrónico sobre el mantenimiento de la paz de este Instituto, los cuales se desarrollan a través de la plataforma E-Learning para Centros Nacionales de Formación, esta plataforma es una valiosa herramienta del POTI, que proporciona un currículo completo de cursos en línea para complementar la formación presencial de los estudiantes que hacen parte de los Centros Nacionales de Formación. Los estudiantes de la ESMAI tienen las inscripciones ilimitadas a este currículo de 29 cursos sin costo alguno, A través de estos cursos virtuales, los estudiantes obtendrán un conocimiento esencial y práctico en pro de la paz, logrando elevar su nivel de preparación para actuar en el marco de las Operaciones de Paz a nivel internacional.

Para efectos de lo descrito anteriormente le Ejército activa el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral con la seguridad y el objetivo de priorizar la Participación de Colombia de nuevos escenarios de sostenimiento y verificación de los procesos de paz alrededor del mundo, este centro estará en capacidad de instruir hombres y mujeres en misiones de mantenimiento de paz, así como en Asuntos Civiles Militares bajo los lineamientos de la Organización de Naciones Unidas y el Derecho Internacional Humanitario.

A través de la Escuela Derecho y Asuntos Civiles, se promoverán e incentivarán los temas de derechos humanos y derechos internacional humanitario, actualizando constantemente los temas jurídicos. De esta forma se busca difundir a todos los niveles los estándares de profesionalización para el ejercicio de los derechos y los deberes en el escenario internacional y del posconflicto, con miras a la reconciliación y la paz mundial.

De esta manera, el Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral, estará alineado con la visión de un ejército más educado y con mayor capacidad, entregando al mundo hombres y mujeres de indeclinable espíritu militar y ciudadanos ejemplares, con excelente preparación profesional que se cimienta en los principios y valores que han caracterizado al Ejército nacional.

CONCLUSIONES

- Se ve claramente luego de esta investigación, que es necesario acudir a todos los entes encargados y responsables de disponer las políticas y estrategias que garanticen una paz duradera y permitan un ambiente propicio para cada uno de los seres involucrados en ella.
- Ser parte activa de la formación de hombres y mujeres responsables de velar por las políticas de paz, garantizando siempre el cumplimiento de los derechos fundamentales, propiciando además espacios de reflexión hacia el trabajo mancomunado entre todas las instituciones que se direccionen hacia dicho fin.
- El compromiso es un aspecto fundamental para el desarrollo de todas las posturas enunciadas, pues el aspecto vivencial es el que determina el mejoramiento y pone en manifiesto un posible plan de acción que nutra los procesos que implican la ejecución de las políticas de paz.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

2016 Fuerzas Militares de Colombia, Ejercito Nacional, MFE 1-01 DOCTRINA PRIMERA EDICIÓN 2016 COLOMBIA.

2016 Fuerzas Militares de Colombia, Ejercito Nacional, MFE 3-0 OPERACIONES PRIMERA EDICIÓN 2016 COLOMBIA.

2016 Fuerzas Militares de Colombia, Ejercito Nacional, MFE 3-07 ESTABILIDAD PRIMERA EDICIÓN 2016 COLOMBIA.

2016 Fuerzas Militares de Colombia, Ejercito Nacional, MFE 4-0 SOSTENIMIENTO PRIMERA EDICIÓN 2016 COLOMBIA.

Prensa Escrita / El colombiano RICARDO MONSALVE GAVIRIA | PUBLICADO EL 29 DE MAYO DE 2017

COLPRENSA, BOGOTÁ

<http://www.un.org/es/peacekeeping/about/dpko/> Department of Peacekeeping Operations, ¿United Nations Peacekeeping Operations- Principles and Guidelines¿, 2008, pg. 6

Fuerzas Militares de Colombia, <https://www.ejercito.mil.co/>.

Ley 1794 11 julio de 2016, <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa>.

ⁱ Directiva o Plan Damasco, pfi